



**Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa
Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario QC0107**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



Octubre 2024

Anexo 16. Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del programa en los beneficiarios al programa Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario QC0107 ejercicio fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (04/10/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría del Nuevo Comienzo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar si el Programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;	

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados,
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología aplicada se basó en los términos de referencia establecidos, ya que es de suma importancia visualizar la información de manera integral. Por ello, la primera etapa de la evaluación se realizó a partir de técnicas de investigación cualitativa, a través de análisis documental, organización, valoración de la información y entrevistas semiestructuradas. El análisis de la información permite hacer una evaluación de la consistencia del programa.

Por otra parte, se hizo uso de la metodología CONEVAL para el análisis y revisión del diseño de los objetivos e indicadores del programa. Derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que enmarca las prioridades a nivel nacional de diferentes programas que dan estructura lógica para atender las problemáticas más relevantes de cada sector.

Por ende, se trabajó con la guía para la vinculación de la Matriz de indicadores para resultados con las reglas de operación, desarrollada por CONEVAL. Esta guía verifica la vinculación y consistencia entre el diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación del Programa (ROP).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la evaluación del programa se trabajó por medio de un **análisis documental de gabinete** en donde se recopiló la información por medio de fuentes confiables y documentales, proporcionada por la dependencia encargada del programa. Así mismo, información adicional en donde los responsables del programa

consideran de utilidad para justificar el análisis (documentos normativos, bases de datos, estadística del ejercicio fiscal, entre otros).

Aunado a lo anterior, se realizó un **mapeo de procesos** que estructura la planificación y gestión del proceso y procedimientos del programa. Por medio del acopio de información a través de entrevistas semiestructuradas.

En el apartado referente a la Matriz de indicadores para resultados se tomó en cuenta el Marco lógico, cuyo referente señala la evaluación de la lógica horizontal y vertical de la MIR en el programa.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Dentro de los hallazgos está que el programa cumple con los objetivos establecidos, así como el logro de la meta.</p> <p>No obstante, se presenta algunas recomendaciones que pueden favorecer el mejoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none">● Se recomienda una sistematización de los indicadores referidos a las metas, aportaciones y fin para evaluar de manera periódica los avances. <p>Las recomendaciones están sujetas a la decisión de los responsables del programa de acuerdo con la factibilidad y disposición de recursos humanos y económicos.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Cuentan con identificación clara del problema a atender.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno Estatal: Plan de Desarrollo 2040.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Los mecanismos para formular la población potencial y objetivo no están difundidos de manera pública.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Los gastos derivados de las operaciones del programa de deben desglosar por tipo de gasto</p>

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<ul style="list-style-type: none"> 1: Se recomienda una sistematización de los indicadores referidos a las metas, aportaciones y fin para evaluar de manera periódica los avances.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josefina Alejandra Álvarez Torres
4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Liderazgo Empresarial (Human Factor)
4.4 Principales colaboradores: Lizette Funes Mancilla
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alealvarezconsultora@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 477 787 8733

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Red Móvil Salud y Bienestar Comunitario	
5.2 Siglas: QC0107	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de fortalecimiento comunitario	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Dirección de fortalecimiento comunitario	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Isela Patricia Domínguez González	Dirección de fortalecimiento comunitario

ipdominguezg@guanajuato.gob.mx

Tel. 045 4611043660

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.

6.3 Costo total de la evaluación: \$64,600.00

6.4 Fuente de Financiamiento:

Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>